

Analice, interprete y aplique las

Guidelines para Solvencia II

✓ Governance

✓ Riesgos según ORSA

✓ Reporting Periódico

✓ Modelos Internos de Solvencia

**Garantice el cumplimiento
de los nuevos requerimientos
normativos**

- Cómo establecer un **sistema de governance efectivo**
- Cuáles son las etapas en **el proceso de Phasing-in** para el cumplimiento de las Guías
- Cómo establecer los **datos cuantitativos y cualitativos** para el cálculo de riesgos
- **Qué y cuándo reportar** al supervisor
- Cuáles son los requisitos para la pre-aprobación del **nuevo modelo cálculo de capital de solvencia obligatorio**

Con la Intervención Especial de:

DIRECCION GENERAL
DE SEGUROS Y FONDOS
DE PENSIONES

Miriam Blázquez Muñoz
Coordinadora de Proyectos

Impartido por:

Equipo Experto de DELOITTE

Madrid
8 de Mayo de 2014

Llámenos ahora y ahorre **300€***
91 700 48 70 • dmayo@iirspain.com

INSCRIPCION

+ INFO @

CALENDARIO
2014



Es vital llevar a cabo acciones consistentes para adaptarse a Solvencia II [...] para poder garantizar el buen funcionamiento del sector asegurador

EIOPA. 27 de Septiembre de 2013

Descubra las obligaciones que necesita cumplir con urgencia para adaptarse a Solvencia II

El calendario de entrada en vigor de Solvencia II ya está en marcha. **A partir del 1 de Enero de 2014 entran en vigor las Guías de preparación para Solvencia II** que marcan las **nuevas obligaciones** para todo el Sector Asegurador, introduciendo ya los cambios básicos de planteamiento: **basado en el riesgo** y en principios como el de **“accountability”**, **“de valoración a mercado”**, **“principio de persona prudente”** o de **“comply or explain”**.

iiR España ofrece en primicia el Seminario **“Guidelines para Solvencia II”** para conocer, de primera mano y desde la entrada en vigor de las primeras medidas:

- > **Cómo es la situación actual -en Enero de 2014-** con respecto a la entrada en vigor de las normativas
- > **Cuál es el calendario previsto** para los siguientes pasos hacia Solvencia II
- > Cuáles son los requerimientos básicos para una **política de Governance adecuada** a los nuevos requisitos normativos
- > Cómo desarrollar adecuadamente una **evaluación prospectiva de los riesgos**
- > Cómo establecer **procesos de Reporting** periódicos al supervisor
- > Qué puntos básicos deben poseer los **modelos internos de cálculo de capital de solvencia** obligatorio

www.iir.es

Quién y por qué debe asistir

La preparación para Solvencia II **afecta a todo el sector asegurador español**. Todas las **compañías aseguradoras** necesitan adaptarse a las nuevas normativas.

- > El **Director Financiero** para garantizar que cumple con los nuevos requisitos de solvencia
- > El **Compliance Officer** como responsable último del cumplimiento de esta normativa
- > El **Responsable de Riesgos** necesita conocer los cambios para la evaluación prospectiva de riesgos
- > El departamento de **Auditoría Interna** para actualizarse en todos los temas de **Control Interno**
- > El **Area Actuarial** a sus nuevas responsabilidades

Y también necesitan saber cómo aplicar las nuevas Guías para Solvencia II las **empresas suministradoras de productos y servicios para el sector asegurador**, para satisfacer las nuevas necesidades del cliente.

- > El **Responsable del Area de Seguros** por su vinculación intrínseca con el sector y todos sus cambios
- > El **Area de Governance, Risk & Compliance** porque la mayor parte de los nuevos requerimientos se centran en esta área
- > El **Area Actuarial**, para adaptarse a los nuevos requerimientos de esta figura

HORARIO

Recepción de los asistentes	9.15 h.
Apertura del Seminario	9.30 h.
Café	11.00 – 11.30 h.
Almuerzo	14.30 – 16.00 h.
Fin del Seminario	18.30 h.

INTERVENCIÓN INAUGURAL

Situación actual ante la entrada en vigor de las Directrices de Preparación a Solvencia II

- Calendario progresivo de preparación hasta la llegada de Solvencia II en 2016
- Transformaciones de la DGS ante la necesidad de una supervisión prospectiva orientada al riesgo
- “Phasing-in” específico y general para el cumplimiento de las Directivas
- Principio de proporcionalidad, aplicado en función de la naturaleza, complejidad y escala de los riesgos que afrontan las empresas

Miriam Blázquez Muñoz
Coordinadora de Proyectos
DIRECCION GENERAL DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD

MODULO I

Claves para diseñar una política integral de Governance que aborde los requerimientos de preparación a Solvencia II

- Garantías de Cumplimiento normativo
- Gestión de riesgos
 - > Definición y calificación de riesgos
 - > Establecimiento de políticas y de límites tolerables
 - > Fijar situaciones y periodicidad de pruebas de estrés
- Función actuarial: medidas para evitar conflictos de intereses y asegurar la consistencia de los datos manejados
- Auditoría interna: elaborar, implementar y mantener un plan de auditoría interna a desarrollar durante los años subsiguientes
- Exigencias de aptitud y honorabilidad y Principio de Persona Prudente
- Requisitos para la externalización

MODULO II

Cómo desarrollar adecuadamente una evaluación prospectiva de los riesgos propios atendiendo a los principios ORSA. Claves para la elaboración de datos cualitativos a través de los datos cuantitativos recogidos

- Necesidades globales de solvencia
- Cumplimiento continuado
- Desviaciones en el perfil de riesgo
- Documentación cuantitativa y cualitativa necesaria y períodos de obligada entrega

MODULO III

Cómo establecer procesos de Reporting periódicos al supervisor y redactar informes públicos acorde a las directrices de EIOPA: formatos y plazos de presentación

- Información cuantitativa y cualitativa
- Adaptación a las plantillas del supervisor

Llámenos ahora y ahorre **300€***
91 700 48 70 • dmayo@iirspain.com

INSCRIPCIÓN

+ INFO @

CALENDARIO
2014

- Periodicidad de la entrega: información anual y trimestral
- Redacción del informe para el control del Banco Central Europeo

MODULO IV

Cuáles son las necesidades para la pre-solicitud de aprobación de los modelos internos de cálculo de capital de solvencia obligatorio con la entrada en vigor de Solvencia II

- Consistencia metodológica a la hora de abordar el modelo
- Proceso de validación: herramientas y metodologías utilizadas para el proceso, frecuencia, nombramiento de personal al respecto, protocolos ante la identificación de problemas
- Proceso de documentación del cumplimiento del modelo: periodicidad y procedimientos de control
- Modelos y datos externos

Equipo Experto de DELOITTE

Iñaki Mendía Isasí
Gerente Especializado en Governance y Control Interno

Juan Monjo
Gerente Especializado en No Vida

Norma Miranda
Gerente Especializado en Vida

Mario Martínez
Gerente Especializado en Vida

Laura Pilar Duque
Gerente del Area Legal

Fechas clave para la Implementación de Solvencia II

27 de Septiembre de 2013

EIOPA publica en inglés las Guías definitivas de adaptación para Solvencia II

2 de Octubre de 2013

Se publica la propuesta de Directiva QuickFix 2 para posponer la entrada en vigor de Solvencia II hasta 2016

1 de Noviembre de 2013

Se publican las Guías en todos los idiomas cooficiales de la UE para poder transponerse a todos los Estados

1 de Enero de 2014

Entrada en vigor progresiva de las Guías de preparación para Solvencia II

1 de Enero de 2016

Entrada en vigor de Solvencia II

MEDIA PARTNERS

sintetia.com
Observatorio Global de Economía

CON AGRADECIMIENTO A:

ASEGURANZA

EL DERECHO
GRUPO FRANCIS LEFEBVRE

GR€F

www.iir.es

Planifique su Formación

Agenda 2014



Acceda a la agenda más completa de formación para directivos enfocada a todas las áreas de la empresa.

Si no encuentra el curso que necesita, ¡llámenos!

www.iir.es

Documentación ON LINE



¿No puede asistir a nuestros eventos pero está interesado en adquirir la documentación?

Contamos con más de 1.800 documentaciones de los eventos celebrados por iIR, disponga de toda la información pertinente y necesaria para su sector profesional, una herramienta útil de consulta y trabajo.

Contacte con Diana Mayo y solicítenos una propuesta a medida:
91 700 49 15 / 01 79

Especialmente
recomendados para Vd.



- **Risk Appetite para Entidades Financieras**
Madrid, 20 de Febrero de 2014
- **Contabilidad de Derivados en Seguros**
Madrid, Febrero de 2014
- **Gestión Integral del Cliente en Aseguradoras**
Madrid, Junio 2014
- **Macros en Excel para Actuarios**
Madrid, Septiembre de 2014

www.iir.es

Beneficios adicionales



Formación Bonificable

iiR España a través de ANCED le puede TRAMITAR SU BONIFICACION

Beneficiarse de las bonificaciones de la Fundación Tripartita para la Formación en Empleo-FTFE, nuestros cursos cumplen con el mínimo de horas exigido y además le proporcionamos toda la documentación para que el mismo sea bonificable. Solicite más información.



Alojamiento

Beneficiarse de la **mejor tarifa disponible** en el Hotel correspondiente y en los Hoteles de la Cadena NH haciendo su reserva a través de Viajes El Corte Inglés, e-mail: principedevergara@viajeseci.es o Tel. 91 458 44 68, indicando que está Vd. inscrito en un evento de iiR España.

Transportistas Oficiales



Los asistentes a los eventos que iiR España celebre obtendrán un **descuento del 45%** en Business y del **50%** en Turista sobre las tarifas completas en los vuelos con Iberia e Iberia Express. En los vuelos operados por Air Nostrum obtendrán un **30% de descuento** sobre tarifas completas Business y Turista. La reserva y emisión se puede hacer en: SERVIBERIA (902 400 500), Oficinas de Ventas de IBERIA, www.iberia.com/ferias-congresos/ y/o Agencia Viajes El Corte Inglés, indicando el Tour Code BT3IB21MPE0009.



Los asistentes a los eventos que iiR España celebre obtendrán un **descuento del 30%** en trenes de: Alta Velocidad-Larga Distancia, Alta Velocidad-Media Distancia y Cercanías-Media Distancia-Convencional. Beneficiarse de este descuento descargando el documento de asistencia en www.iir.es/renfe y presentándolo en cualquier punto de venta RENFE, al adquirir el billete.

Cancelación

Si Vd. no puede asistir, tiene la opción de que una persona le sustituya en su lugar. Para cancelar su asistencia, comuníquenoslo con, al menos, 2 días laborables antes del inicio del evento. Se le enviará la documentación una vez celebrado el evento (***) y le será retenido un 30% del precio de la inscripción en concepto de gastos administrativos. Pasado este periodo no se reembolsará el importe de la inscripción. iRR le recuerda que la entrada a este acto únicamente estará garantizada si el pago del evento es realizado antes de la fecha de su celebración. Hasta 5 días antes de la celebración del evento, iRR se reserva el derecho de modificar la fecha del curso o anularlo. En estos casos se emitirá un vale por valor del importe abonado aplicable a futuros cursos. En ningún caso iRR se hará responsable de los gastos incurridos en desplazamiento y alojamiento contratados por el asistente.

(***) En caso de cancelación del evento por parte de iRR el asistente podrá elegir la documentación de otro evento)

Inscríbase ahora

Contacte con Diana Mayo a través de estas opciones:



Centralita **91 700 48 70**
91 700 49 15 / 01 79



dmayo@iirspain.com



Núñez de Balboa, 116
28006 Madrid



www.iir.es

Nos pondremos en contacto con Vd. para confirmar su inscripción

Guidelines para Solvencia II

Madrid, 8 de Mayo de 2014

BS1604

PRECIO	1.299€ + 21% IVA
* Si efectúa el pago Hasta el 11 de Abril	999€ + 21% IVA

CONSULTE
PRECIOS ESPECIALES
PARA **GRUPOS**

Div.B/MB

iIR le recuerda que la inscripción a nuestras jornadas es personal

- Formación a su medida**
- Estoy interesado en su documentación**



@iIR_Spain
#iIREventos



facebook.com/
iirspain



Empresa
iiR España



youtube.com/
iirespana



flickr.com/photos/
iirspain